

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

RESULTADOS DE VIGILANCIA TERCER TRIMESTRE

INTRODUCCIÓN

Las labores de detección de moscas de la fruta se realizan en predios registrados, puertos, aeropuertos, pasos fronterizos, centros de acopio y rutas de trapeo situadas en carreteras de confluencia de transporte de diferentes productos agrícolas hacia centros de acopio y consumo. La red de vigilancia de monitoreo de moscas de la fruta del departamento está compuesta por dos Rutas, una nativa y otra de especies exóticas, la primera que corresponde a especies nativas, que cubre ocho de los catorce municipios del departamento de Risaralda y un municipio del departamento de Caldas contiguo al departamento de Risaralda, este monitoreo se encuentra ubicado en los municipios de Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, Pereira, La Virginia, Belén de Umbría, Apía, Santuario y Balboa, para el caso de Caldas el punto se encuentra ubicado en el municipio de San José. La segunda ruta de especies exóticas, se encuentra ubicada en las zonas aledañas al Aeropuerto Internacional Matecaña y a las dos plazas de mercado La 40 y la mayorista de frutas y hortalizas Mercasa.

OBJETIVO

Presentar los resultados de vigilancia sobre moscas de la fruta en el departamento de Risaralda permitiendo establecer los índices de prevalencia de la plaga por medio de la red de trapeo.

METODOLOGÍA

“Para el cálculo de densidad de poblaciones de mosca de la fruta en campo, se utiliza el índice técnico de moscas trampa día - MTD.

El MTD, estima el valor promedio de moscas capturadas en una trampa en un día en el campo y expresa un valor promedio del tamaño de la población adulta en un espacio y tiempo determinado”.

RESULTADOS

Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

SUBGERENCIA DE
PROTECCION
VEGETAL

DEPARTAMENTO
DE RISARALDA

Boletín N° 3
Rutas Oficiales

Año 2015



1. TRAMPEO

Tabla 1. Porcentaje de trampas revisadas para el primer trimestre en el departamento de Risaralda.

Tipo de Vigilancia		Número de trampas	% de trampas revisadas
Nativas	Mc	14	100%
	Jk-TML*	38	100%
Predios	Mc	306	80%
	Jk-TML*	306	80%
Exóticas	Mc	3	100%
	Jk-TML	3	100%
	Jk-CUE**	3	100%
	Jk-ME***	3	100%

Mc. Trampa McPhail cebada con proteína hidrolizada
 * Jk-TML. Trampa Jackson cebada con Trime lure
 **Jk- CUE. Trampa Jackson cebada con Cuelure
 ***Jk-ME. Trampa Jackson cebada con Metileugenol

Tabla 2. Índice MTD –Mosca/trampa/día trimestral para el departamento de Risaralda.

Especie	Mes 1	Mes 2	Mes 3
<i>Ceratitis capitata</i> *	0	0	0
<i>Anastrepha complejo fraterculus</i>	0,14	0,11	0,13
<i>A. obliqua</i>	0,03	0,02	0,02
<i>A. striata</i>	0,07	0,06	0,14
<i>A. grandis</i>	0,0004	0,0002	0,001
<i>A. ludens</i> **	0	0	0
<i>A. suspensa</i> **	0	0	0
<i>Bactrocera dorsalis</i> **	0	0	0
<i>B. zonata</i> **	0	0	0
<i>B. caramboleae</i> **	0	0	0
<i>B. cucurbitae</i> **	0	0	0

*Especie presente en el país pero con distribución restringida

** Especies exóticas para el país



Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DE RISARALDA

Boletín N° 3
Rutas Oficiales

ICA Sector La Badea,
Frente al Colegio
Empresarial,
Dosquebradas.
Te: 3300522

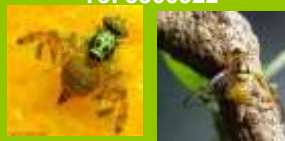
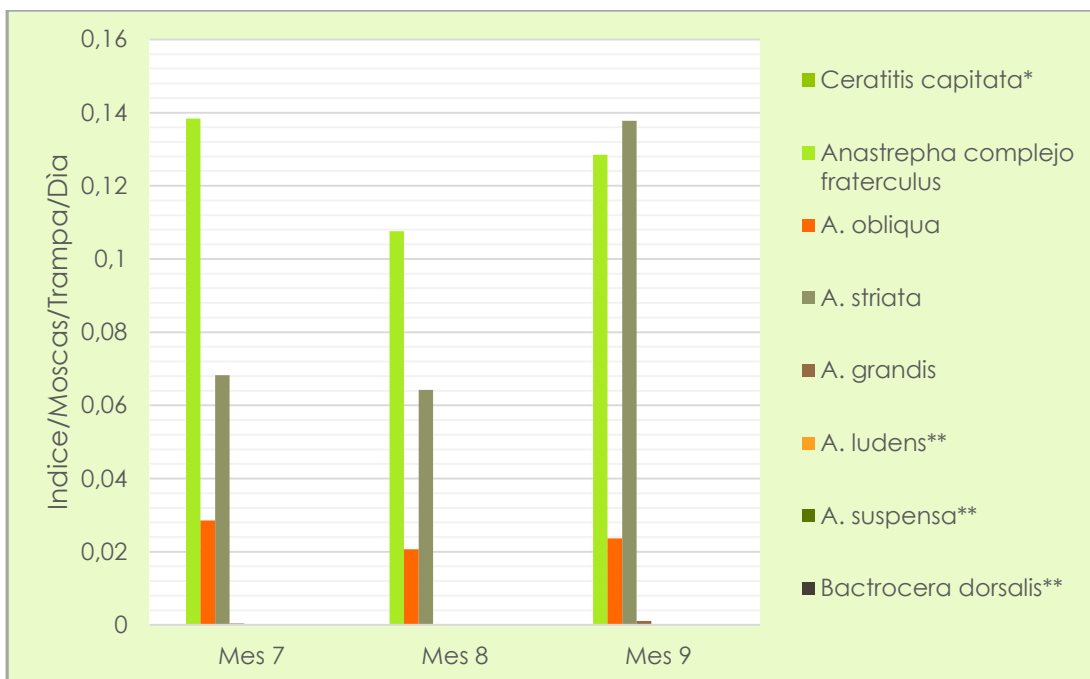


Gráfico 1. Índice Mosca/Trampa/Día (Mostrar gráfica por trimestre)



2. ACTIVIDADES DE MUESTREO DE HOSPEDANTES

% de infestación= (No. de fruta infestada/ No. de fruta revisada) x 100

Especie Vegetal	Kilogramos revisados	% de infestación*	Especie de mosca
Mango	2.76	44%	<i>Anastrepha obliqua</i>
Guayaba	1.105	95%	<i>Anastrepha striata</i>
Maracuyá	0.39	2%	No tephritidae
Zapote	0.16	75%	<i>Anastrepha mucronata</i>

3. OBSERVACIONES

El departamento de Risaralda en las trampas establecidas en las redes de monitoreo oficial, se mantuvo el servicio al 100% de las mismas. Para el caso de predios de exportación se mantuvo en un 80%, el servicio, los cuales lo hacen directamente los productores registrados.

Se mantiene un MTD de cero para *Ceratitis capitata*, permitiendo mantener la declaratoria de baja prevalencia de la mosca del Mediterráneo para Eje Cafetero. También se mantiene la declaratoria de área libre de las especies *Bactrocera dorsalis*, *B. zonata*, *B. caramboleae* y *B. cucurbitae*.

Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DE RISARALDA

Boletín N° 3
Rutas oficiales

DIRECCION
Sector La Badea Frente al
Colégio Empresarial

TELÉFONO:
3300522 - 3300524

CORREO ELECTRÓNICO
epidemi.agricola@ica.gov.co

Visítanos en:
www.ica.gov.co

El tercer trimestre presento con un MTD de 0.74 para todas las especies capturadas entre las cuales se encuentran 13 especies de *Anastrepha* (*A. mucronota*, *A. Complejo fraterculus*, *A. obliqua*, *A. striata*, *A. sororcula*, *A. distincta*, *A. leptozona*, *A. grandis*, *A. manihoti*, *A. manizaliensi*, *A. montei*, *A. pickelli*, *A. serpentina* y *Anastrepha* sp), 3 especies diferentes a *Anastrepha* (*Hexachaeta* sp., *Toxotripa curvicauda* y *Tomoplagia* sp) con un MTD de 0.01 y también la captura de No Tephritidae con un MTD de 0,0002.

RECOMENDACIONES

El ICA recomienda implementar acciones de manejo integrado de mosca de la fruta con el fin de reducir el nivel poblacional de la plaga en predios o áreas que presenten índices MTD mayores a 1

Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DE RISARALDA

Boletín N° 3
Rutas Oficiales

ICA Sector La Badea,
Frente al Colegio
Empresarial,
Dosquebradas.
Te: 3300522

